

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**14252** *Resolución 32A/38206/2009, de 5 de agosto, del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al año 2008.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula la rendición de cuentas para los organismos públicos, esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Madrid, 5 de agosto de 2009.–El Vicealmirante Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, José Manuel Sevilla López.

**CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO**  
**EJERCICIO 2008**  
**I. BALANCE**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	19.777.797,70	19.966.149,49		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	22.042.613,64	21.920.164,26
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	21.920.164,26	21.977.788,41
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.068.420,72	1.092.146,80	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	4.751.632,18	4.430.063,92		III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	151.598,28	151.598,28	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	122.499,38	-57.624,15
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-3.834.809,74	-3.489.515,40	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
(2921)	8. Amortizaciones	-	-		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
	9. Provisiones	18.681.929,03	18.852.345,42		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	17.197.267,91	17.078.908,53	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	7.258.009,60	7.237.442,49	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.264.715,77	1.196.091,14	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	2.034.632,54	2.117.881,97	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-9.072.716,79	-8.777.978,71	170,176	4. Deudas al largo plazo	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	171,173,177	II. Otras deudas con entidades de crédito	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	178,179	1. Deudas	-	-
230	7. Provisiones	-	-	180,185	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2923)	1. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	3. Provisiones	27.447,95	21.657,27				
	V. Inversiones financieras permanentes	27.447,95	21.657,27		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	662.316,59	790.639,92
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	27.447,95	21.657,27	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
27	<b>B) GASTOS ADISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	2.927.132,53	2.744.654,69		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	1. Existencias	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-		III. Acreedores	662.316,59	790.639,92
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	259.414,08	394.334,29
35	4. Productos terminados	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	258.479,11	252.112,88
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	144.423,40	144.192,75
43	II. Deudores	1.939.566,31	470.978,38	521,523,527,528,	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	1.849.233,67	309.739,39	529,550,554,559	IV. Ajustes por periodificación	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	37.738,21	30.449,39	560,561	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	123.339,95	198.977,83	485,585	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-70.745,52	-109.699,55	491			
(490)	5. Otros deudores	2.613,28	2.974,57				
540,541,546,(549)	6. Provisiones	2.613,28	2.974,57				
542,543,544,545,547,548	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
565,566	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
(597),(598)	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.613,28	2.974,57				
57	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
480,580	4. Provisiones	984.952,94	2.270.701,74				
	IV. Tesorería	-	-				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	22.704.930,43	22.710.804,18		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	22.704.930,43	22.710.804,18

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
	<b>A) GASTOS</b>	5.228.158,74	4.906.626,36		<b>B) INGRESOS</b>	5.350.608,12	4.908.002,21
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	855.790,05	424.391,77
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600,608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	855.790,05	424.391,77
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.114.401,52	4.904.461,32	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	3.424,816,42	3.255.272,72	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.618,743,96	2.454.513,77	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	855.790,05	424.391,77
645	a.2) Cargas sociales	806,072,46	800,758,95		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	188,40	243,35		a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	881,677,90	858,829,56	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	-38,954,03	49,563,77	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-38,954,03	49,563,77	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	846,672,83	740,551,92	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	9.546,45	20.332,58
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	846,672,83	740,551,92	78	a) Reintegros	954,47	1.706,49
62	e) Otros gastos de gestión	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	-	-		c) Otros ingresos de gestión	165,66	58,03
676	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	165,66	58,03
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,602,663,665, 669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699, (796), (797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	8.426,32	18.569,06
	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	8.426,32	18.569,06
680	g.1) Donación a las provisiones técnicas	60.000,00	60.000,00	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	60.000,00	60.000,00	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-		5. Transferencias y subvenciones	4.485.271,62	4.463.277,86
651	a) Transferencias corrientes	-	-	750	a) Transferencias corrientes	2.989.530,00	2.902.460,00
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	551,62	109.177,86
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	c) Subvenciones de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	757	d) Subvenciones de capital	1.495.190,00	1.451.640,00
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	44.757,22	1.165,04		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.029,83	1.165,04	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	42.727,39	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		<b>DESAHORRO</b>	-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>122.449,38</b>	-		<b>DESAHORRO</b>	-	<b>57.624,15</b>

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS**

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
464A INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	6.372.460,00	28.049,62	6.400.509,62	5.067.826,23	5.067.826,23	-	1.332.683,39	259.414,08
TOTAL	6.372.460,00	28.049,62	6.400.509,62	5.067.826,23	5.067.826,23	-	1.332.683,39	259.414,08

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	3.793.940,00	18.498,00	3.812.438,00	3.425.004,82	3.425.004,82	-	387.433,18	67.985,42
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	963.230,00	551,62	963.781,62	846.672,83	846.672,83	-	117.108,79	27.929,26
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000,00	9.000,00	69.000,00	69.000,00	69.000,00	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.817.170,00</b>	<b>28.049,62</b>	<b>4.845.219,62</b>	<b>4.340.677,65</b>	<b>4.340.677,65</b>	-	<b>504.541,97</b>	<b>95.914,68</b>
6. INVERSIONES REALES	1.495.190,00	-	1.495.190,00	689.565,26	689.565,26	-	805.624,74	163.499,40
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.495.190,00</b>	<b>-</b>	<b>1.495.190,00</b>	<b>689.565,26</b>	<b>689.565,26</b>	-	<b>805.624,74</b>	<b>163.499,40</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.312.360,00</b>	<b>28.049,62</b>	<b>6.340.409,62</b>	<b>5.030.242,91</b>	<b>5.030.242,91</b>	-	<b>1.310.166,71</b>	<b>259.414,08</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.100,00	-	60.100,00	37.583,32	37.583,32	-	22.516,68	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>60.100,00</b>	<b>-</b>	<b>60.100,00</b>	<b>37.583,32</b>	<b>37.583,32</b>	-	<b>22.516,68</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>6.372.460,00</b>	<b>28.049,62</b>	<b>6.400.509,62</b>	<b>5.067.826,23</b>	<b>5.067.826,23</b>	-	<b>1.332.683,39</b>	<b>259.414,08</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

( Euros )

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	760.250,00	857.754,56	551,62	857.202,94	563.254,79	-	291.948,15
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.990.081,62	2.990.081,62	-	2.990.081,62	1.993.567,62	-	996.514,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	8.133,56	-	8.133,56	8.133,56	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.750.331,62</b>	<b>3.855.969,74</b>	<b>551,62</b>	<b>3.855.418,12</b>	<b>2.566.955,97</b>	-	<b>1.288.462,15</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.495.190,00	1.495.190,00	-	1.495.190,00	996.792,00	-	498.398,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.495.190,00</b>	<b>1.495.190,00</b>	-	<b>1.495.190,00</b>	<b>996.792,00</b>	-	<b>498.398,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.245.521,62</b>	<b>5.351.159,74</b>	<b>551,62</b>	<b>5.350.608,12</b>	<b>3.563.747,97</b>	-	<b>1.786.860,15</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.154.988,00	32.153,93	-	32.153,93	32.153,93	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.154.988,00</b>	<b>32.153,93</b>	-	<b>32.153,93</b>	<b>32.153,93</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>6.400.509,62</b>	<b>5.383.313,67</b>	<b>551,62</b>	<b>5.382.762,05</b>	<b>3.595.901,90</b>	-	<b>1.786.860,15</b>

### III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	5.350.608,12	5.030.242,91	320.365,21
2. (+) Operaciones con activos financieros	32.153,93	37.583,32	-5.429,39
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>5.382.762,05</b>	<b>5.067.826,23</b>	<b>314.935,82</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	<b>314.935,82</b>



**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**  
**14111 CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO**  
**464A**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

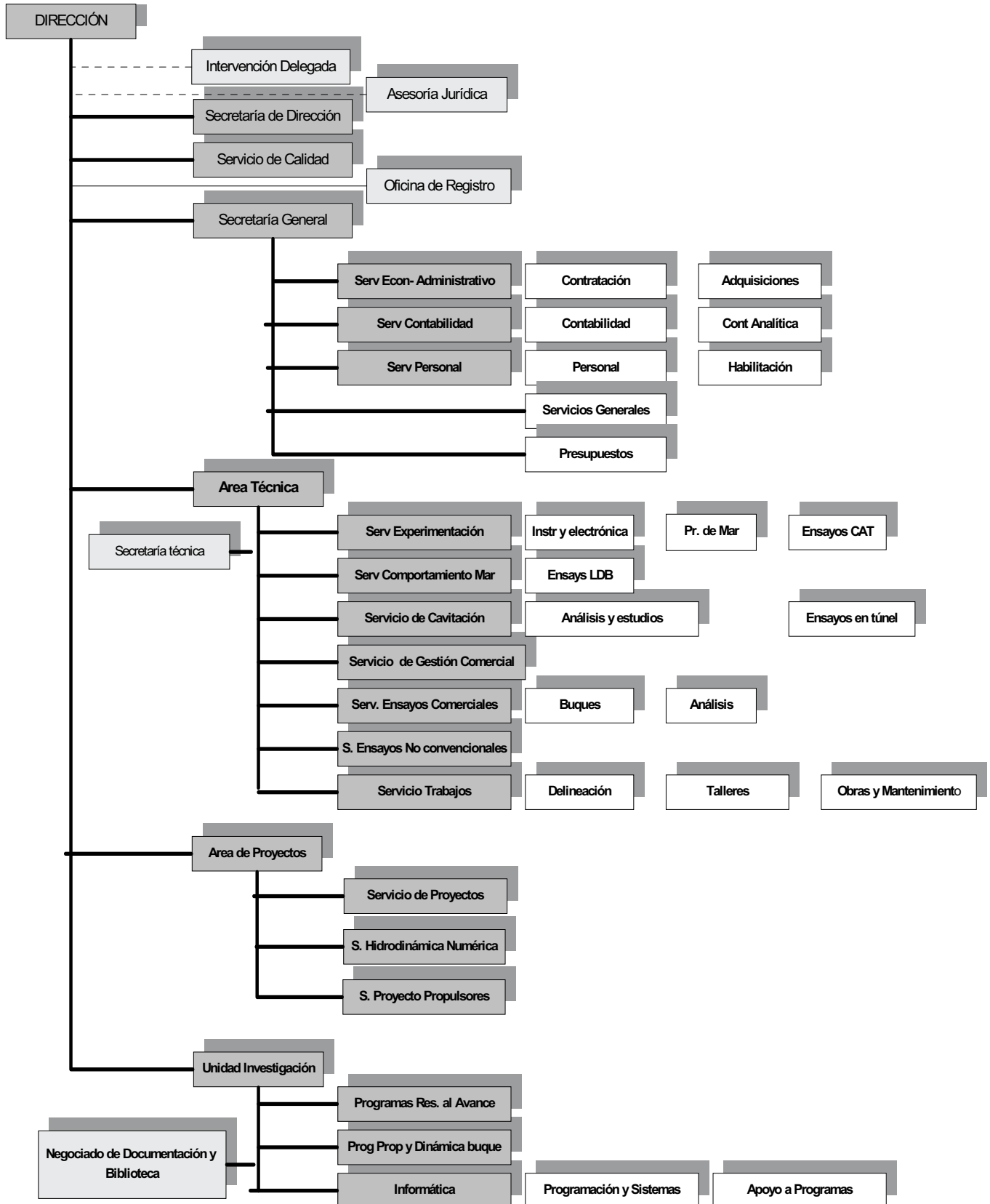
(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN, RELACIONADA CON HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS DE MAR DE LOS BUQUES ENSAYADOS, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES HIDRODINÁMICAS DE LOS MISMOS, MEDIANTE ENSAYOS EN LOS DISTINTOS LABORATORIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.		HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRUEBAS DE MAR	30,00	0,00	-30,00	-100,00
		ENSAYOS CON MODELOS DE CARENAS	205,00	310,00	105,00	51,22
		ENSAYOS CON MODELOS DE PROPULSOR	240,00	207,00	-33,00	-13,75
		ENSAYOS DE COMPORTAMIENTO HIDRODINÁMICO	140,00	517,00	377,00	269,29
		ESTUDIOS HIDRODINÁMICOS CONSTRUCCIÓN DE MODELOS	80,00	90,00	10,00	12,50
			22,00	25,00	3,00	13,64

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN, RELACIONADA CON HOMOLOGACIÓN DE PRUEBAS DE MAR DE LOS BUQUES ENSAYADOS, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES HIDRODINÁMICAS DE LOS MISMOS, MEDIANTE ENSAYOS EN LOS DISTINTOS LABORATORIOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO		6.400.509,62 €	5.067.826,23 €	1.332.683,39 €	-18,11

## IV. MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN Organigrama General del Centro



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA-DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y TAREAS

### 1. DIRECCIÓN

El Director del Centro asumirá todas las funciones recogidas en el R.D. 451/1995 (B.O.E. 12 de abril de 1995), así como en la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.

De la Dirección dependen los siguientes órganos:

- *Secretaría General*
- *Área Técnica*
- *Área de Proyectos*
- *Unidad de Investigación.*
- *Servicio de Calidad.*

La Dirección contará, asimismo, con una Secretaria y la Oficina de Registro.

Adscritas al Canal habrá una Asesoría Jurídica, del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa y una Intervención Delegada, del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa.

En los siguientes apartados se describen las funciones asignadas a cada uno de estos órganos, así como los departamentos de que constan y las tareas de cada uno de ellos.

### 2. SECRETARÍA GENERAL

#### MISIÓN:

Gestionar y controlar los recursos socio-económicos y las operaciones administrativas del centro y actuar como Secretaría del Consejo Rector y de su Comisión Permanente.

#### FUNCIONES:

- Gestionar los recursos y operaciones económico- administrativos y financieros del Centro.
- Elaborar los anteproyectos de presupuestos anuales del Centro.
- Supervisar las funciones del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.
- Mantener permanentemente el estado de gastos, ingresos y desarrollo del Presupuesto.
- Gestionar los Recursos Humanos del Canal, dentro del ámbito y competencia del Organismo Autónomo.
- Organizar y coordinar todos los servicios generales que han de servir de apoyo al resto de la Organización.
- Mantener y actualizar el Registro y los Archivos de documentación distinta de la técnica.
- Coordinar las auditorías del inventario del Organismo.
- Llevar a cabo todas aquellas funciones que le delegue expresamente el Director.

Como Secretario del Consejo Rector y de su Comisión Permanente, le corresponden las siguientes funciones:

- Preparar, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Presidente, los asuntos y documentación que hayan de someterse a la deliberación del Consejo Rector o de su Comisión Permanente.
- Redactar las actas de las sesiones y expedir certificaciones de los acuerdos adoptados.
- Trasladar los acuerdos del Consejo Rector o de su Comisión Permanente.
- Realizar cualquier otra misión que le sea encomendada por el Presidente o, en su caso, por el Vicepresidente.

La **Secretaría General** cuenta con los siguientes Servicios:

- *Servicio Económico-Administrativo.*
- *Servicio de Contabilidad y Presupuestos.*
- *Servicio de Personal.*

## 2.1 Servicio económico - administrativo

Tiene como misión la gestión administrativa de los procedimientos de contratación e inventario del CEHIPAR, así como las económico - administrativas asignadas.

Sus funciones son:

- Elaborar y custodiar los expedientes administrativos de contratación (suministros, obras y asistencia técnica).
- Elaborar los Pliegos de Cláusulas Administrativas.
- Realizar el seguimiento y control de expedientes de contratación.
- Controlar los pagos a proveedores.
- Actualizar y controlar el Inventario del Canal.
- Gestionar y controlar los almacenes generales.
- El Jefe del Servicio Económico - Administrativo será Secretario de la Junta Económica.
- El Jefe del Servicio Económico - Administrativo es el Secretario de la Mesa de Contratación.

El Servicio Económico - Administrativo cuenta con las Secciones/Negociados que a continuación se detallan:

- *Sección de Contratación.*
- *Sección de Adquisiciones.*
- *Negociado de Inventario y Almacenes.*

## 2.2 Servicio de contabilidad y presupuestos

Tiene como misión el control presupuestario y llevar a cabo la actualización permanente de la contabilidad general y analítica del CEHIPAR.

Sus funciones son:

- Realizar el seguimiento y distribución de los documentos contables.
- Llevar a cabo la gestión del S.I.C.A.I. (Sistema de Información Contable de la Administración Institucional).
- Preparar y establecer la confección de la Cuenta anual a rendir a la Intervención General del Estado.
- Mantener actualizada la contabilidad general y la contabilidad analítica y establecer la presentación de resultados.
- Tramitar y controlar los cargos a Clientes.

El Servicio de Contabilidad y Presupuestos cuenta con las Secciones/Negociados que a continuación se detallan:

- *Sección de Contabilidad.*
- *Negociado de Control de Costes.*
- *Negociado de Presupuestos.*

## 2.3 Servicio de personal

Tiene como misión el llevar a cabo la gestión de Recursos Humanos del CEHIPAR.

Sus funciones son:

- Llevar actualizados y en detalle los Recursos Humanos del Organismo.
- Tramitar y custodiar los expedientes personales.

- Tramitar, proponer y desarrollar las actividades de carácter social.
- Llevar el control del horario y absentismo del personal.
- Elaborar y pagar las nóminas de personal.
- Efectuar las liquidaciones a otras Instituciones de los descuentos ejercidos al personal.
- Efectuar las liquidaciones en concepto de indemnización por comisiones de servicio.

El Servicio de Personal cuenta con las Secciones que a continuación se detallan:

- *Sección de Personal.*
- *Sección de Habilitación.*

## 2.4 Sección de Servicios Generales

Asumiendo las tareas de la cocina y comedor, la limpieza, la jardinería y el control del parque de automóviles, así como del servicio de ordenanzas y vigilantes.

## 3 ÁREA TÉCNICA

MISIONES:

- Gestionar la redacción de presupuestos y plazos de las peticiones de ensayo solicitadas.
- Gestionar la realización de los planos necesarios para la construcción de los modelos de buques y artefactos.
- Gestionar la programación de ensayos de su Área.
- Gestionar el funcionamiento de los talleres.
- Gestionar el estudio, realización y análisis de todos los ensayos hidrodinámicos que se realicen en los laboratorios del Centro.
- Gestionar la coordinación con las otras Áreas.
- Gestionar la realización y análisis de las pruebas de mar.
- Revisar todos los informes de cualquier tipo que se redacten en su Área.
- Supervisar el mantenimiento en buen estado de funcionamiento y conservación el material científico y los equipos de experimentación.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras y Acciones de Mejora que se precisen.
- Supervisar el cumplimiento del personal de su Área con las normas contenidas en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Gestionar el mantenimiento y conservación de los edificios, instalaciones y servicios del centro.
- Elaborar los planes de formación técnica del personal del Área.
- Coordinarse con el Jefe del Servicio de Gestión Comercial para:
- Difundir los trabajos, investigaciones y actividades del Centro en todos los Sectores de su entorno, en especial el Naval y el de I+D.

El **Área Técnica** cuenta con los siguientes servicios:

- *Servicio de Experimentación.*
- *Servicio de Comportamiento en la Mar.*
- *Servicio de Cavitación y Ruidos.*
- *Servicio de Ensayos comerciales.*
- *Servicio de Ensayos no convencionales*
- *Servicio de Trabajos.*

Además cuenta con la *Secretaría Técnica*, que depende directamente del Jefe del Área Técnica y tiene como misiones la redacción de informes y el mantenimiento del archivo técnico.

### 3.1. Servicio de Experimentación tiene como misiones:

- Realizar los ensayos que ordene el Jefe del Área Técnica.
- Revisar la Memoria y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de material científico y equipos de experimentación.
- Diseñar instrumentación y métodos de experimentación.
- Auditar el inventario asignado a las Secciones de su Servicio.
- Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
- Velar por el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales de los ensayos y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con las siguientes Secciones:

- *Sección de Instrumentación y Electrónica.*
- *Sección de Pruebas de Mar.*
- *Sección de Ensayos en el Canal de Aguas Tranquilas.*

### 3.2 Servicio de Comportamiento en la Mar tiene como misiones:

- Realizar los ensayos que le ordene el Jefe del Área Técnica.
- Instrumentar los ensayos.
- Revisar la conservación y mantenimiento de las instalaciones del Canal de Olas.
- Redactar la Memoria, y una vez esta aprobada, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de material científico y equipos de experimentación.
- Redactar informes y estudios técnicos.
- Auditar el inventario asignado.
- Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
- Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con la siguiente Sección:

- *Sección de ensayos en el laboratorio de Dinámica del buque.*

### 3.3 Servicio de Cavitación tiene como misiones:

- Realizar y analizar los ensayos que ordene el Jefe del Área Técnica.
- Establecer la metodología experimental y preparar los modelos para la realización de los ensayos.
- Redactar informes y estudios técnicos.
- Mantener y conservar la instrumentación y las instalaciones del Túnel de Cavitación.
- Auditar el inventario asignado.
- Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
- Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte su personal.
- Complimentar sus registros de calidad.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con las siguientes Secciones:

- *Sección de Análisis y Estudios.*
- *Sección de Ensayos en el Túnel de Cavitación.*

### 3.4 Servicio de Ensayos Comerciales tiene como misiones:

- Elaborar presupuestos y establecer plazos de ejecución.
- Mantener relaciones comerciales con los Clientes
- Participar en la programación de los trabajos comerciales.
- Recopilar los resultados de los ensayos.
- Realizar informes técnico - comerciales de resultados de ensayos.
- Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte su personal.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

### 3.5 Servicio de Ensayos No- Convencionales, tiene como misiones:

- Definir, coordinar y analizar los ensayos de veleros
- Definir y coordinar la metodología experimental y la preparación de modelos que vayan a realizar ensayos no convencionales.
- Redactar estudios e informes técnicos.
- Mantener al día y adaptar a las necesidades los programas de control de movimiento de los carros.
- Auditar el inventario asignado.
- Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
- Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

### 3.6 Servicio de Maniobrabilidad, tiene como misiones:

- Realizar y analizar los ensayos de maniobrabilidad con modelo libre.
- Definir las condiciones en que han de llevarse a cabo los ensayos de maniobrabilidad en el Centro ( escala del modelo, ensayos con modelo libre ó cautivo, parámetros a medir, etc.).
- Realizar los proyectos de timones y apéndices de control del gobierno.

### 3.7 Servicio de Trabajos tiene como misiones:

- Realizar los trabajos que le ordene el Jefe del Área Técnica.
- Revisar la conservación y mantenimiento de las instalaciones y maquinaria de los talleres Canal de Olas.
- Redactar la Memoria, y una vez esta aprobada, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de maquinaria de fabricación.
- Elaborar los presupuestos y prescripciones técnicas de las obras que sea necesario llevar a cabo en edificios e instalaciones.
- Dirigir como director del proyecto, las asistencias técnicas que se contraten para la redacción de proyectos sobre infraestructura.
- Auditar el inventario asignado.
- Elaborar los planes de formación del personal del Servicio.
- Supervisar el cumplimiento del control de Calidad por parte del personal de su servicio.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Este Servicio cuenta con las siguientes Secciones:

- *Sección de Talleres.*
- *Sección de Delineación.*
- *Sección de Obras y Mantenimiento.*

3.8 Servicio de Gestión Comercial. Tiene como misiones las siguientes:

- Coordinar y seguir las relaciones comerciales, aunque hayan sido establecidas por cualquier personal del Centro, con clientes, entidades colaboradoras del CEHIPAR nacionales e internacionales y Administraciones competentes en experimentación e I+D, siguiendo la política estratégica marcada por la Dirección.
- Coordinar y organizar las visitas al Centro, exposiciones en ferias, salones, congresos, anuncios, propaganda en Revistas Técnicas, etc.
- Coordinar la actualización periódica de los folletos divulgativos del CEHIPAR, así como la página web del Centro, prestando atención especial a los medios de propaganda de Nuevas Tecnologías.
- Coordinar la difusión de los trabajos, investigaciones y actividades del Centro en todos los Sectores de su entorno, en especial el Naval y el de I+D, mediante la organización de eventos de difusión (jornadas técnicas, seminarios, etc.)
- Coordinar y establecer los contactos con Universidades, Colegios Profesionales, Centros de Investigación y Administraciones.
- Identificar y captar clientes potenciales, manteniendo una conexión continua con Empresas del Sector Naval (Astilleros, Armadores, etc.)
- Participar en aquellos Congresos, Simposios, Comités técnicos, etc., tanto nacionales como internacionales en los que exista la posibilidad de obtener contratos financiados para el CEHIPAR.
- Realización de Análisis Externos
- Las actividades del CEHIPAR deben de ser sometidas a análisis sistemáticos y periódicos para evaluar como externamente las ideas y Proyectos innovadores se ajustan y corresponden con los escenarios dominantes en los mercados de interés, y a las actividades desarrolladas por los competidores dominantes.

#### 4 ÁREA DE PROYECTOS

MISIONES:

- Coordinarse con el Jefe del Área Técnica para revisar las peticiones de ofertas de los clientes, revisando éstas y proponiendo a la Dirección proyectos de formas, apéndices, estudios de CFD y diseño de propulsores.
- Gestionar la realización de proyectos de formas, apéndices y propulsores de buques y artefactos navales. Para ello solicitará el auxilio oportuno al Área Técnica de la Sección de Delineación.
- Gestionar los estudios y análisis en Computer Fluid Dinamics (CFD).
- Gestionar los proyectos de propulsores.
- Redactar los presupuestos y plazos de los temas de su gestión, coordinándose con el Área Técnica.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.
- Supervisar el cumplimiento del personal de su Área con las normas contenidas en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Programar los trabajos del Área.
- Fomentar la formación técnica del personal del Área.
- Supervisar la introducción de datos y el mantenimiento de la Base de Datos sobre carenas, propulsores y resultados de ensayos.
- Coordinarse con el Jefe del Servicio de Gestión Comercial para:
- Difundir los trabajos, investigaciones y actividades del Centro en todos los Sectores de su entorno, en especial el Naval y el de I+D, mediante la elaboración de artículos, noticias, y propuestas de organización de eventos de difusión (jornadas técnicas, seminarios, etc.)
- Establecer y mantener contactos con Universidades, Colegios Profesionales, Centros de Investigación y Administraciones.
- Identificar y captar clientes potenciales, manteniendo una conexión continua con Empresas del Sector Naval (Astilleros, Armadores, etc.)



- Participar en aquellos Congresos, Simposios, Comités técnicos, etc., tanto nacionales como internacionales en los que exista la posibilidad de obtener contratos financiados para el CEHIPAR.

El Área de Proyectos cuenta con los siguientes Servicios:

- *Servicio de Proyectos*
- *Servicio de Hidrodinámica Numérica*
- *Servicio de Proyectos de Propulsores*

4.1 Servicio de Proyectos tiene como misiones:

- Proyectar las formas y los apéndices de los buques y artefactos navales.

4.2 Servicio de Hidrodinámica Numérica tiene las siguientes tareas:

- Realización de estudios en el campo de la Dinámica Numérica de Fluidos (Computational Fluid Dynamics – CFD), aplicada al flujo alrededor de carenas de buques.
- Operación y mantenimiento de los Programas Informáticos de CFD(carenas) existentes en el Centro.
- Operación de los programas de cálculos hidrostáticos y de Geometría del Buque existentes en el Centro.

4.3 Servicio de Proyectos de Propulsores tiene como misiones:

- Realizar proyectos de propulsores.

## 5. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

MISIONES:

- Gestionar los programas de investigación que realice el CEHIPAR, ya sean en colaboración con otros Centros ó Entidades de Investigación, o bien de desarrollo interno. El personal asignado para llevar a cabo las investigaciones podrá pertenecer orgánicamente a otras Áreas del Centro. Cada programa de investigación contará con un Titulado Superior del Centro que ejercerá las labores de Coordinador del mismo. El Jefe de la Área de Investigación propondrá al Director del CEHIPAR la designación del personal y el Coordinador de cada programa.
- Coordinar la programación de su Área con el Jefe del Área Técnica y seguir el cumplimiento de la misma.
- Redactar los presupuestos de los programas de investigación.
- Preparar y asistir como representante de la Dirección a las auditorías externas de los programas de investigación.
- Ostentar la representación de la Dirección en todos aquellos eventos relacionados con los Programas de Investigación del Centro (presentaciones, conferencias, auditorías, etc), cuando le sean delegados por la misma.
- Desarrollar y mantener las relaciones a nivel científico e investigador con Organizaciones nacionales e Internacionales de cooperación investigadora (International Towing Tank Conference, Cooperative Research Ships, etc) que le sean delegadas por la Dirección.
- Revisar todos los informes de cualquier tipo que se redacten en su Área.
- Fomentar la formación de especialistas en Hidrodinámica del Buque, proponiendo la organización de Cursos ó Seminarios para personal propio y/o ajeno.
- Desarrollar y mantener los equipos y programas informáticos necesarios para el adecuado ejercicio de las labores del Centro, revisando las propuestas de adquisición de dichos Equipos y Programas.
- Difundir los conocimientos científicos y técnicos que resulten de la actividad investigadora del CEHIPAR, mediante la edición de publicaciones que incluyan informes, artículos en Revistas, ponencias en Congresos ó Simposios, etc, publicados por el personal investigador del Centro, siempre que se refieran a material no clasificado como confidencial ó secreto.
- Realizar auditorías del material asignado a su Área.

- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.
- Supervisar el cumplimiento del personal de su Área con las normas contenidas en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaborar los planes de formación técnica del personal del Área.
- Coordinarse con el Jefe del Servicio de Gestión Comercial

El Área de Investigación cuenta con las siguientes Subunidades:

- *Subunidad de Programas de Resistencia al Avance.*
- *Subunidad de Programas de Propulsión.*
- *Subunidad de Programas de Dinámica del Buque.*
- *Subunidad de Informática.*

5.1 Subunidad de Programas de Resistencia al Avance tiene como misión preferente la realización de Programas de Investigación en los siguientes campos:

- Resistencia hidrodinámica de cascos y apéndices de buques.
- Correlación modelo/buque y efectos de escala.
- Estudio de formas de buques.
- Campos de estelas.
- Buques rápidos y no convencionales.
- Ocasionalmente participará en Programas de Investigación en otros campos distintos de los anteriores que le sean asignados por el jefe del Área.

5.2 Subunidad de Programas de Propulsión tiene como misión preferente la realización de Programas Investigación en los siguientes campos:

- Teoría, análisis y proyecto de propulsores.
- Análisis y funcionamiento de hélices
- Proyecto de hélices
- CFD en Propulsores Marinos
- Ocasionalmente participará en Programas de Investigación en otros campos distintos de los anteriores que le sean asignados por el Jefe del Área

5.3 Subunidad de Programas de Dinámica del Buque tiene como misión preferente la realización de Programas Investigación en los siguientes campos:

- Comportamiento en la mar.
- Maniobrabilidad.
- Ocasionalmente participará en Programas de Investigación en otros campos distintos de los anteriores que le sean asignados por el Jefe del Área

5.4 Subunidad de Informática tiene las siguientes misiones:

- Desarrollo y gestión de las aplicaciones informáticas de nueva creación y mantenimiento de las existentes en el Centro.
- Redactar la Memoria, y una vez esta aprobada, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Presupuestos para la adquisición de material y software informático del Centro.
- Gestión de los equipos y redes informáticas a nivel de hardware y software (sistemas operativos, software de red, comunicaciones, etc.), necesarias para el correcto funcionamiento del sistema informático del Centro.
- Ser responsable del inventario asignado.
- Proponer los cursos adecuados para conseguir la formación continuada y progresiva de aquel personal del Centro que lo necesite.
- Prevenir, identificar, documentar, y, en su caso, solucionar los problemas y no conformidades respecto a los requisitos contractuales y a los procedimientos establecidos que afecten negativamente a la Calidad, con responsabilidad para iniciar las acciones correctoras que se precisen.

Esta Subunidad cuenta con las siguientes Secciones:

- *Sección de Programación y Sistemas.*
- *Sección de apoyo a programas.* Su función es el desarrollo, gestión y mantenimiento de las aplicaciones informáticas del Centro y la gestión de sistemas y hardware.

El Área de Investigación cuenta además con el siguiente Negociado que depende directamente del Jefe del Área:

- *Negociado de Documentación y Biblioteca.* Tiene a su cargo el registro, ordenación, catalogación, mantenimiento y difusión de todos los Fondos Bibliográficos del Centro (Libros, Revistas, Artículos Técnicos, etc.).

## 6. ENUMERACIÓN DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DEL ORGANISMO.

Director: D. José Manuel Sevilla López  
Secretario General: D. Juan Cañete Fuillerat

## 7. NÚMERO DE EMPLEADOS A 31.12.2008.

### FUNCIONARIOS:

TITULADOS SUPERIORES	15
TITULADOS GRADO MEDIO	7
CAJERO PAGADOR N-22	1
JEFE SE SECCIÓN N-20	2
ANALISTA FUNCIONAL N-20	1
JEFE NEGOCIADO N-18	1
DELINEANTE N-18	1
JEFE NEGOCIADO N-16	2
OPERADOR DE CONSOLA N-15	1
AUXILIAR DE OFICINA N-14	1

### PERSONAL LABORAL:

TITULADOS SUPERIORES	5
TITULADOS MEDIOS	2
TECN. SUP. ACT. TECN. Y PROFES	40
OFIC. ACT. TECN. PROFESIONALES	2
AYDTE. GEST. Y SERV. COMUNES	10

## 8. ENTIDADES VINCULADAS

No hay entidades vinculadas ni dependientes del Organismo.

## 8. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

Se han aplicado los Principios Contables Públicos.  
No existen causas que impidan la comparación de la Cuentas.  
No ha habido cambios en los criterios de contabilización.

## 9. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios generales de valoración han sido los principios del precio de adquisición y el del devengo.

La amortización se ha efectuado de acuerdo al R.D. 1777/2004.

La Provisión para Insolvencias se ha realizado al final del ejercicio, mediante la comprobación de los deudores de dudoso cobro.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	4.430.063,92	321.568,26	-	4.751.632,18
4. Propiedad intelectual	151.598,28	-	-	151.598,28
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	3.489.515,40	345.294,34	-	3.834.809,74
9. Provisiones	-	-	-	-

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	17.078.908,53	118.359,38	-	17.197.267,91
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	7.237.442,49	25.673,07	5.105,96	7.258.009,60
3. Utillaje y mobiliario	1.196.091,14	69.695,94	1.071,31	1.264.715,77
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	2.117.881,97	154.268,61	237.498,04	2.034.652,54
6. Amortizaciones	8.777.978,71	536.383,56	241.645,48	9.072.716,79
7. Provisiones	-	-	-	-

### IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	21.657,27	32.663,14	26.872,46	27.447,95
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.974,57	4.920,18	5.281,47	2.613,28
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

### IV.10. FONDOS PROPIOS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>I. Patrimonio</b>				
1. Patrimonio	A 21.977.788,41	-	57.624,15 A	21.920.164,26
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
<b>II. Reservas</b>				
<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	D 57.624,15	5.337.858,29	5.517.931,82 A	122.449,38

A:saldo acreedor D:saldo deudor

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	7.757.080,72	-	7.757.080,72

### IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS:  
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES  
 ARTÍCULO 40  
 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
 IMPORTE: DERECHOS RECONOCIDOS 2.989.530,00 ; DERECHOS RECAUDADOS 1.993.016,00  
 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
 ARTÍCULO 70  
 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
 IMPORTE: DERECHOS RECONOCIDOS 1.495.190,00; DERECHOS RECAUDADOS 996.792,00  
 SUBVENCIONES RECIBIDAS  
 ARTÍCULO 49  
 DEL EXTERIOR CONCEPTO 493  
 APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES  
 DE COOPERACIÓN  
 IMPORTE: 551,62  
 Convenio suscrito con el CRS "Cooperative Researchs Ships" Importe para cubrir los gastos de desplazamiento, cumpliéndose las condiciones estipuladas en el Convenio.

( Euros )

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
	6.000,00
	60.000,00
	3.000,00
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>69.000,00</b>

TRANSFERENCIA CORRIENTE AL EXTERIOR, A ORGANISMOS INTERNACIONALES.  
 CUOTA COMO MIEMBRO DE:  
 MARITIME RESEARCHS INSTITUTE NETHERLANDS  
 IMPORTE GASTO: 60.000,00 €

### IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

( Euros )

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	-	118.359,38
- De suministro	-	-	-	-	-	109.680,00	276.416,78
- De consultoría y asistencia	104.265,00	-	-	-	-	-	118.689,29
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>104.265,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>109.680,00</b>	<b>513.465,45</b>

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	114.165,10	-	-	114.165,10
- De suministro	-	-	-	-	-	186.847,04	-	-	186.847,04
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	103.620,69	-	-	103.620,69
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>404.632,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>404.632,83</b>

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320.772,71	99.310,96	22.803,32	-	-
6	INVERSIONES REALES	62.172,41	-	-	-	-
	<b>TOTAL PROGRAMA :</b>	<b>382.945,12</b>	<b>99.310,96</b>	<b>22.803,32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL SECCIÓN :</b>	<b>382.945,12</b>	<b>99.310,96</b>	<b>22.803,32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>382.945,12</b>	<b>99.310,96</b>	<b>22.803,32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Sección : 14 Programa : 464A



## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

( Euros )

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	2.010.311,83	-
- (+) del Presupuesto corriente	1.786.860,15	-	213.784,81
- (+) de Presupuestos cerrados	62.373,52	-	95.954,58
- (+) de operaciones no presupuestarias	161.078,16	-	229.427,22
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	662.316,59	-
- (+) del Presupuesto corriente	259.414,08	-	394.334,29
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	402.902,51	-	396.305,63
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	984.952,94	41.511,32
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	2.332.948,18	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	70.745,32	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	2.262.202,66	-
			539.166,61
			749.128,60
			2.270.701,74
			2.060.739,75
			109.699,55
			1.951.040,20